

ALGO

SOBRE LA

INDEPENDENCIA DE MEXICO.

Entre la gran multitud de sucesos que nuestras historias refieren, ningunos deben; á mi juicio, interesarnos mas que aquellos que tocan á nuestra independencia, porque nos recuerdan el principio de nuestra autonomía. Todos saben como en la madrugada del 16 de Setiembre de 1810, el benemérito Hidalgo inició el glorioso movimiento que dió por resultado la emancipacion política de la Nacion Mexicana; pero no todos saben el giro que tomaron las ideas y los sucesos de aquel tiempo para traernos tan grandé y tan suspirado bien. Yo quisiera que ningun mexicano ignorara estas cosas; y por eso me propongo, en este pequeño artículo, referirlas, compendiándolas de la mejor manera que

pueda, para que lleguen á noticia del mayor número de ciudadanos que fuere posible.

Se ha dicho que el pronunciamiento de Hidalgo fué prematuro, y yo creo que no lo fué: los sucesos que pasaron en el año de 1808, tanto en España como en México, habian difundido las ideas de independencia y preparado los ánimos de tal modo, que solamente faltaba un hombre resuelto y animoso que acaudillara á la muchedumbre que deseaba con ansia la libertad de la Patria; pues solamente de esta manera puede explicarse el singular fenómeno de que habiendo levantado Hidalgo el pabellon de la independencia auxiliado de solo diez hombres, pudiera á los doce dias tomar á Guanajuato, á lo ménos con 40,000.

No puede ponerse en duda que el pensamiento de Hidalgo al pronunciarse, fué la Independencia de México. Diga lo que quiera el desnaturalizado Alaman, último eco del partido realista entre nosotros, diga lo que quiera contra el iniciador de nuestra libertad, que sus injustas aserciones en nada han podido empañar ni empañarán jamás el brillo de sus ilustres acciones.

En los primeros dias del mes de Octubre, refutó victoriosamente Hidalgo, en Guanajuato, el edicto en que los inquisidores lo declararon hereje, y al fin de esta refutacion se lee un párrafo en el que exhorta al pueblo á que

reuna un congreso que determine lo que debe hacerse. Marchó despues á Valladolid (hoy Morelia) y de allí retrocedió con ánimo de venir á tomar la ciudad de México. Una de las partidas que venian á la vanguardia era la de D. Antonio Fernandez, y ésta cometió muchos abusos en la hacienda de Paquichamuco y otras varias, por lo que el Lic. Ignacio Rayon, que estaba en Tlalpujahua, le escribió recomendándole que nombraran una junta que á nombre de Fernando VII, gobernara miéntras durara su prision y su ausencia, y que cesando ésta, depusiera el mando en manos del Rey, Fernandez consultó esto con Hidalgo y á éste le pareció tan bueno el consejo, que escribió á Rayon una carta muy expresiva, invitándolo á tomar parte en la revolucion, y mandó á Fernandez que con toda su fuerza se pusiera á disposicion de tan eminente consejero. En Maravatío se presentó Rayon á Hidalgo, el cual lo nombró inmediatamente su secretario, con cuyo carácter se halló en la batalla de las Cruces el dia 30 del mismo Octubre, y continuó hasta que se separaron en el Saltillo á mediados de Marzo de 1811.

Al retirarse los caudillos de la insurreccion para el desgraciado Baján, nombraron General en Jefe del Ejército al Lic. Rayon para que volviera á continuar la guerra en el interior del país. Se dirigió Rayon hácia el cen-

tro, derrotó de paso á Ochoa, en Piñones, tomó despues á viva fuerza la ciudad de Zacatecas, sufrió luego un descalabro en la hacienda del Maguey, y se encaminó en seguida á Zitácuaro, cuya poblacion tomó; en ella se hizo fuerte, resistió muchos ataques, y logró ponerse en comunicacion y convivencia con el célebre cura Morelos. Estando un poco tranquilo Rayon pensó en realizar su plan de formar una junta que gobernara á la nacion. Así lo manifestó en el dia 19 de Agosto del mismo año de 1811 á una gran reunion, que juntó con este fin, compuesta de los Oficiales de su Ejército, de las autoridades y vecinos notables de Zitácuaro y de los pueblos inmediatos. Todos convinieron en que era una verdadera necesidad el nombramiento de la propuesta junta, y la nombraron compuesta del Lic. Rayon, y de los Dres. D. José María Liceaga y D. José Sixto Verduzeo. Al dia siguiente los Oficiales, las autoridades y el pueblo prestaron el juramento de obedecer esta junta, fué despues reconocida por los jefes de las partidas de insurgentes y obedecida de todos. La misma junta nombró 4^o vocal á Morelos y siguió gobernando sin contradiccion. Dos años mas tarde, el dia 13 de Setiembre de 1813, á la junta de Zitácuaro se le hizo una ampleacion añadiéndole algunos diputados nombrados por algunas provincias, desde entónces se le llamó "El Con-

greso de Chilpantzinco." Este célebre Congreso expidió los siguientes curiosos é interesantes documentos:

ACTA SOLEMNE

DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA
DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpantzinco, de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente, á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los dá y los quita segun los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada: que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no ménos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso

público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus demás dogmas, y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones, para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose el congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion reconocida ya por la Europa misma.

Lic. Andrés Quintana, Vice-presidente.—
Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos M^a Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José M^a Liceaga.—
Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpantzinco, á 6 dias del mes de Noviembre de 1813 años.

MANIFIESTO

DEL CONGRESO DE CHILPANTZINCO AL DECLARAR
LA INDEPENDENCIA.

Conciudadanos: hasta el año de 1810 una extraña dominacion tenia hollados nuestros